

versidad. Durante el año de 1980 se desarrollaron numerosas reuniones para -- formular un Reglamento General del Doctorado, que fue propuesto ante la Comi-- sión Académica y la de Reglamentos para su final aprobación por el H. Consejo Universitario el 11 de Noviembre de 1981.

Finalmente, el otro objetivo central trazado al inicio de nuestra la-- bor, consistió en la urgente necesidad de vincular la investigación y la educa-- ción superior, de manera tal que ambas se apoyaran mutuamente, es decir, que -- las acciones docentes dieran lugar a realizar investigación y que la investiga-- ción fuera utilizada como experiencia docente.

La Dirección General de Estudios Superiores, con el fuerte apoyo de -- la Dirección de Planeación Universitaria, propusieron un análisis sobre la edu-- cación del postgrado durante el año de 1981, con el objeto de conocer el esta-- do actual de este nivel académico. Los datos obtenidos contrastados con la es-- tructura ideal del postgrado, permitieron integrar una política de desarrollo del postgrado de nuestra Universidad que permitiera la excelencia dentro de un marco de la realidad de ese momento.

La idea central, era la necesidad de estructurar un modelo de desarro-- llo del postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León que permitiese te-- ner una idea cualitativa y cuantitativa de cómo debería ser y a dónde debería ir el sistema de postgrado de nuestra Institución dentro de un marco de reali-- dad. El Director General invitó a miembros selectos del Consejo de Estudios -- de Postgrado, así como al titular del Departamento de Planeación Universitaria para formar una Comisión que se abocara a esta tarea. Después de un intenso -- trabajo, ejemplar por el espíritu de colaboración universitario, se generó un Modelo de Desarrollo sobre el cual se estructuraron un nuevo Reglamento Gene-- ral de los Estudios de Postgrado, un nuevo Reglamento de Tesis y un nuevo Re-- glamento de Exámenes para el Postgrado. Esta fue una tarea genuinamente uni-- versitaria y los documentos a que dio lugar fueron estudiados en diversas opor-- tunidades por la Comisión Académica y la de Reglamentos del H. Consejo Univer-- sitario y aprobados el día 29 de Marzo de 1985.

A finales del año de 1982 la Dirección General de Estudios Superio-- res y la Dirección General de la Investigación Científica dejaron de funcionar como entidades separadas para fundirse en una nueva estructura denominada Di-- rección General de Estudios de Postgrado, que se encargaría de vincular el de-- sarrollo de los postgrados de nuestra Institución con la investigación cientí-- fica. Esta acción permitió unir la educación de postgrado con la investiga-- ción científica como parte de un solo sistema de educación superior, que era -- uno de los objetivos trazados originalmente.

Dentro de esta estructura se incorporó el ya existente Departamento de Becas, bajo la dirección de un nuevo titular, el cual se abocó rápidamente a una organización normativo-administrativa que dio como resultado el estable-- cimiento de criterios específicos para el otorgamiento de becas de postgrado -- de nuestra Institución, lo que ha permitido una nueva política de formación de recursos humanos.

Más recientemente, un segundo Departamento, el de Investigaciones y -- Proyectos Especiales, dependiente de esta Dirección, se ocupó eficientemente -- de los proyectos de investigación que realiza institucionalmente la Universi-- dad Autónoma de Nuevo León.

Al término de las funciones de la presente administración, nuestra -- Universidad ha logrado establecer un Modelo de Desarrollo y un sistema normati-- vo reglamentario para la conducción de los grados académicos universitarios en los cuales están inscritos alrededor de 2,365 alumnos. En la actualidad la -- Universidad ofrece 36 Especializaciones, 48 Maestrías y 10 Doctorados.

Durante este período, la Universidad Autónoma de Nuevo León otorgó -- 1,593 becas dentro del Programa de Formación de Profesores y de Superación Aca-- démica, de las cuales 267 fueron para realizar estudios de postgrado en las -- áreas de Ciencias e Ingeniería, Ciencias de la Salud, Humanidades, Geología y Silvicultura y a nivel técnico en el extranjero; 321 en el país y 1,005 becas de colegiatura a personal universitario. Estos últimos estudios se llevaron a cabo en las diferentes Divisiones de Estudios de Postgrado de nuestra Univer-- sidad.

Además, cabe mencionar que durante este período y por gestiones del propio Departamento, se obtuvieron becas de la ANUIES, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Sub-Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, del Banco de México, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de algunos organismos internacionales.

En el año de 1982, por acuerdo del H. Consejo Universitario se estableció el sistema de becas de pregrado a personas de escasos recursos económicos. Este sistema se inició durante el primer semestre con el otorgamiento de alrededor de 4,000 becas; este último semestre se otorgaron alrededor de 20,000 becas. Así mismo, el Departamento de Becas continuó, a este nivel, otorgando becas a los empleados universitarios, los hijos y cónyuges de los empleados universitarios y otras.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
Director

INTRODUCCION

La Biblioteca es uno de los instrumentos educativos más valiosos con que cuenta una Universidad pues a través de su concurso se fortalece y complementa la labor educativa, porque es una pieza fundamental en la conservación, difusión y en algunos casos creación de nuevos conocimientos y de la cultura de una sociedad, porque sus actividades, servicios y acervos permiten a los lectores desarrollar hábitos de lectura e investigación y crecer en conocimientos, criterios y habilidades. Este Departamento pretendió, durante el Rectorado del Dr. Alfredo Piñeyro López, cumplir con tal principio rector, el cual es, por lo mismo, compromiso ineludible.

La Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria implementó en el período 1979-1985 las siguientes actividades:

- Se ofreció asesoría para la organización o desarrollo de servicios bibliotecarios a 22 dependencias universitarias.

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

- Se impartió capacitación bibliotecaria a 100 personas, las cuales 417 (el 79.43%) son empleados universitarios y 104 (el 20.57%) laboran en instituciones de educación superior y en bibliotecas públicas de los estados de la frontera norte del país.

- Se adquirieron para esta Biblioteca 249,296 volúmenes, revistas, periódicos, tesis, microformatos, películas, etc., de fondos privados tan importantes como Capilla Alfonsina, Leal, Pedro Reyes Velázquez y Fernando Díaz Ramírez, que la Universidad ya poseía pero que no estaban catalogados, así como verde Téllez, Ricardo Covarrubias, Salvador Jiménez, etc.

- Se imprimieron 5 números del Boletín Correo de la Biblioteca y 10 números del Boletín Actas, 10 monografías, 2 libros de consulta y 100 facsimilares.

- Se implementaron 45 proyectos de investigación, correspondientes a 15 a Bibliotecología, 15 a Literatura y uno en Historia. De éstos fueron inscritos en el Concurso Proyecto de Investigación organizado por la Dirección General de Estudios Superiores de la Universidad.